## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 180 - Miércoles, 18 de septiembre de 2019

página 359

## 5. Anuncios

#### 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 9 de septiembre de 2019, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos al Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se procede mediante el presente anuncio a notificar a quienes se relacionan, los actos que se citan, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede del Servicio de Comercio de esta Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de Almería, sita en la C/ Gerona, número 18, de Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DNI/NIF/NIE	EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO
8912707T	AL20190359	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
F04133708	AL20190258	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
27217967C	AL20190253	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
54104238G	AL20190246	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
27177590P	AL20190357	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
27151922P	AL20190336	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
27222593T	AL20190335	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
8911146A	AL20190334	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
75194247W	AL20190333	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
27516552L	AL20190262	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
B04193140	AL20190251	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
53707584P	AL20190261	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
18108991X	AL20190234	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
18108642Y	AL20190245	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
B04274155	AL20190248	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
G4518346	AL20190265	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía



# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 180 - Miércoles, 18 de septiembre de 2019

página 360

DNI/NIF/NIE	EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO
27510621E	AL20190269	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
E04358263	AL20190270	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
27175320S	AL20190272	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
27189995Q	AL20190274	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
B04434502	AL20190275	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
27489365H	AL20190278	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
26027962N	AL20190279	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
75204554M	AL20190338	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
27201730K	AL20190341	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
E04267209	AL20190366	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
27146569Z	AL20190367	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
27061795H	AL20190368	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
27084094F	AL20190369	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
27535745F	AL20190370	Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía
78035916K	AL20190229	002015/A02 Resolución de Cancelación de Oficio en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía

Contra estas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, los interesados en los procedimientos pueden interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la presente publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 9 de septiembre de 2019.- El Delegado, Emilio R. Ortiz López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

